

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA GUARDIA NACIONAL Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, EN COORDINACIÓN CON AUTORIDADES MUNICIPALES DE LA ZONA METROPOLITANA DE PUEBLA, A REFORZAR LA PRESENCIA EN TRAMOS CARRETEROS ESTRATÉGICOS Y ESTABLECER UN ESQUEMA DE REACCIÓN INMEDIATA EN VIALIDADES DE ALTA CIRCULACIÓN, A FIN DE DISUADIR LA COMISIÓN DE DELITOS Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS.

Quien suscribe, **Rubén Ignacio Moreira Valdez, Diputado Federal e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El 15 de marzo de 2026, en el Periférico Ecológico de la ciudad de Puebla, se registraron hechos en los que al menos quince vehículos resultaron afectados por la presencia de objetos punzocortantes —comúnmente denominados “ponchallantas”— colocados sobre la carpeta asfáltica. Esta situación generó daños a las unidades y obligó a los conductores a detener su marcha en una de las principales vialidades de la zona metropolitana, exponiéndolos a riesgos mayores (Cinco Radio, 2026; MTP Noticias, 2026; Reto Diario, 2026).

Este tipo de hechos no sólo representa un peligro inmediato para la integridad de quienes transitan por dicha vía, sino que también corresponde a un modus operandi identificado en distintos puntos del país, donde la colocación deliberada de artefactos en el camino es utilizada para inmovilizar vehículos y facilitar la comisión de robos con violencia.

Cabe señalar que no se trata de un fenómeno aislado en esta vialidad. Existen antecedentes documentados en años previos, como los reportes de 2024 sobre vehículos afectados por objetos metálicos en el mismo Periférico Ecológico (Organización Editorial Mexicana, 2024), así como incidentes en 2023 relacionados con daños a unidades en esta vía (Municipios Puebla, 2023). Estos antecedentes permiten advertir la persistencia de riesgos en este corredor estratégico y refuerzan la necesidad de atención institucional.

Este hecho adquiere mayor gravedad si se considera su proximidad con el Complejo Metropolitano de Seguridad, conocido como C5 Puebla, lo que plantea cuestionamientos legítimos sobre la capacidad de prevención, reacción y disuasión de las autoridades en zonas estratégicas. La cercanía de infraestructura de seguridad de alto nivel contrasta con la vulnerabilidad experimentada por los ciudadanos, lo cual puede generar una percepción de abandono institucional y debilitamiento del Estado de derecho.

Además, existen antecedentes recientes que refuerzan la preocupación. En enero de 2025, en la autopista Atlixco–Puebla, se reportaron asaltos bajo un modus operandi similar, donde varios vehículos fueron interceptados tras ser afectados por objetos en la vía, resultando en al menos ocho personas despojadas de sus pertenencias. Este tipo de coincidencias no puede entenderse como casualidad; por el contrario, sugiere la posible consolidación de una práctica delictiva que se replica en corredores viales estratégicos.

A nivel nacional, la problemática de la inseguridad en carreteras está ampliamente documentada. De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los robos en carreteras —particularmente a transportistas, pero también a vehículos particulares— han mostrado una tendencia preocupante en diversas entidades del país. Por su parte, datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señalan que la percepción de inseguridad en carreteras y vías públicas es una de las más altas entre la población, superando en muchos casos el 60%, lo que refleja no sólo la incidencia delictiva, sino también el impacto en la confianza ciudadana.

En este contexto, los hechos del Periférico Ecológico pueden interpretarse como una señal de alerta sobre la posible expansión territorial de grupos delictivos o, al menos, sobre la identificación de zonas donde perciben condiciones de impunidad. Las preguntas que surgen —si se trata de un mensaje del crimen organizado o si ciertas vialidades están siendo disputadas o controladas por actores ilícitos— no son exageradas, sino pertinentes dentro del análisis de seguridad pública.

Por ello, este punto de acuerdo debe enfatizar la urgencia de acciones coordinadas entre los distintos niveles de gobierno para reforzar la vigilancia en carreteras, implementar operativos preventivos, mejorar los sistemas de inteligencia y garantizar una respuesta inmediata ante este tipo de delitos. Asimismo, resulta indispensable transparentar la información, dar seguimiento puntual a las denuncias y evitar la normalización de prácticas delictivas que, de no atenderse oportunamente, pueden escalar en violencia y frecuencia.

Lo sucedido no es un hecho aislado ni fortuito. Es un indicio claro de una problemática estructural en materia de seguridad vial y territorial que exige atención inmediata, no sólo para proteger a quienes transitan por estas vías, sino para evitar que se consoliden espacios donde la ley deje de ser la regla y la excepción sea la seguridad.

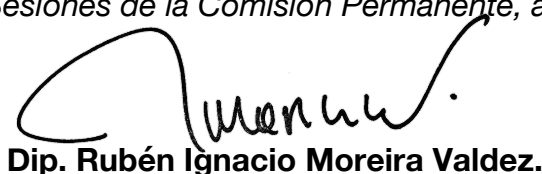
Por lo anteriormente fundado y motivado, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Se exhorta a la Guardia Nacional a reforzar su presencia en tramos carreteros estratégicos de la entidad poblana, particularmente en aquellos donde se han identificado patrones delictivos similares, con el fin de disuadir la operación de grupos criminales y garantizar la seguridad de los usuarios.

SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado a que, en coordinación con las autoridades municipales de la zona metropolitana de Puebla, establezca un esquema de reacción inmediata ante reportes de emergencias en vialidades de alta circulación, garantizando tiempos de respuesta efectivos que inhiban la comisión de delitos y brinden protección a la ciudadanía.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a 4 de mayo de 2026.



Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez.

Cinco Radio. (2026, marzo 15). Ponchallantas dañan al menos 15 vehículos en el Periférico Ecológico. <https://cincoradio.com.mx/ponchallantas-danan-al-menos-15-vehiculos-en-el-periferico-ecologico/>

MTP Noticias. (2026, marzo 15). Pánico en Periférico de Puebla: ponchallantas dañan una docena de automóviles. <https://mtpnoticias.com/dolor-y-sangre/policia/panico-en-periferico-de-puebla-ponchallantas-danan-una-docena-de-automoviles-en-vivo/>

Reto Diario. (2026, marzo 15). Alerta vial en Puebla: presuntos ponchallantas en Periférico dejan al menos 15 vehículos afectados. <https://retodiario.com/policia/2026/03/15/alerta-vial-en-puebla-presuntos-ponchallantas-en-periferico-dejan-al-menos-15-vehiculos-afectados/>

Organización Editorial Mexicana. (2024). Autos sufren ponchaduras en el Periférico Ecológico: residuos metálicos o ponchallantas. <https://oem.com.mx/elsoldepuebla/local/autos-sufren-ponchaduras-en-el-periferico-ecologico-residuos-metalicos-o-ponchallantas>

Municipios Puebla. (2023). Por bache resultan dañadas unidades en Periférico Ecológico. <https://municipiospuebla.mx/nota/coronango/por-bache-resultan-danadas-unidades-en-periferico-ecologico>